



Córdoba, 16.ABR 2019

Expte. Ref.: 0003967/2019

VISTO:

La solicitud de aprobación del cronograma de actividades académicas 2019 del Doctorado en Ciencia Política del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales, presentada por la Directora de la carrera, Dra. María Susana Bonetto; y

CONSIDERANDO:

Que la carrera cuenta con resolución de acreditación y categorización CONEAU N° 1045/2014 que le otorga categoría A, y resolución del Ministerio de Educación de reconocimiento oficial y validez nacional del título N° 840/2016.

Que se encuentra en marcha el desarrollo de la 7° cohorte, iniciada en 2018.

Que a fs. 1 se mencionan los cursos a ser dictados en el primer semestre de 2019, con sus respectivos/as profesores/as a cargo, fecha de dictado y carga horaria correspondiente.

Que lo solicitado cuenta con el V° B° de la Dra. Adriana Boria, Directora del Centro de Estudios Avanzados.

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

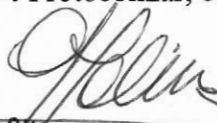
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el cronograma de actividades académicas del primer semestre del ciclo lectivo 2019, para la 7° cohorte del Doctorado en Ciencia Política del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales, según el siguiente detalle:


Cursos obligatorios

- *Partidos políticos y crisis de representación*, a cargo del Dr. César Tcach, de 40 horas, a desarrollarse en abril y mayo.
- *Seminario de Tesis I*, a cargo de la Dra. Fabiana Martínez, la Dra. Mercedes Barros, el Dr. Onelio Trucco y el Dr. Marcelo Nazareno, de 80 horas, a desarrollarse entre abril y junio.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, comunicar y publicar. Oportunamente archivar.


DRA. GUADALUPE MOLINA
SECRETARIA DE POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:

169